INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 7616 – 2024

Período a que corresponde el informe	07 DE MAYO 2024 AL 30 DE MAYO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
NIT	900412490-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 62 SUR Nº 86 B - 75
NÚMERO DE CONTACTO	3102598795
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMBRANDO CAMINO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 SUR Nº 86 B - 75
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 - 6612864
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7616-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$920.086.028
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles). MODIFICACIÓN 3: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 4: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7616 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($235.661.196), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($209.868.417) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.792.779).

	El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:  MODIFICACIÓN 3: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7616 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($95.751.076)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($82.724.535),** corresponden a un porcentaje de 86.40% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TRECE MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($13.026.541)** corresponden a un porcentaje de 13.60%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 7994 / 2025 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / $82.724.535 / $82.724.535 OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($82.724.535) MODIFICACIÓN 4: **ADICIONAR** al **VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($95.463.275)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($83.985.438)**, correspondientes al porcentaje de participación de 87,98% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.477.837)** correspondientes al porcentaje de participación de 12,02%.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido con la CLÁUSULA SEPTIMA - PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.	Se dotaron las instalaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.	Inventarios de Dotación ubicados en: Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION - 7. INVENTARIOS FT Carpeta 3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO - 2 INVENTARIO MATERIAL PEDAGÓGICO Carpeta 4 COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES-INVENTARIO Carpeta 5 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL- INVENTARIO Carpeta 7 COMPONENTEE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – INVENTARIO MATERIAL ADMINISTRATIVO
2. Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	Se presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.	Los soportes fueron cargados en el SharePoint 7616 dispuesto por la Supervisión para el cargue de la información, así: Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 1 COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES, subcarpetas: 1. DOCUMENTO ACTIVACIÓN DE RUTA, 2. DOCUMENTO ESAL 3. ACUERDOS INTERACCIONES ARMONICAS. Carpeta 2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN, subcarpetas: 1. CONCEPTOS SANITARIOS JI 2. PLAN DE SANEAMIENTO 3. HIGIENIZACIÓN DE TANQUE 4. PLAN DE EDUCACIÓN SANITARIA 5. PLAN DE COPMPRAS 6. TABLA DE CÁLCULO Carpeta 3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO, subcarpetas: 1. PROYECTO PEDAGÓGICO 3. PLANEACIONES 4. CRONOGRAMA TEA 6.CRONOGRAMA INFORMES A FAMILIAS Carpeta 6 COMPONENTE TALENTO HUMANO SUBCARPETAS: 1. HOJAS DE VIDA 2. CONTRATOS 3. DOCUMENTOS DE BIENESTAR Y SATISFACCIÓN 4.ESTRATEGIAS SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 5.ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SATISFACCIÓN

		6. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN Carpeta 7 COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Subcarpeta: 1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CARPETA 8. VIGILANCIA Subcarpeta: 1. VIGILANCIA
3.Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	Durante la etapa de alistamiento se dispuso ambientes pedagógicos, acorde con las practicas pedagógicas planteadas para desarrollar, relacionadas con la vinculación de los niños y las niñas al servicio.	Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO - 4 AMBIENTES PEDAGÓGICOS
4. Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	El 08/05/2024 se realizó cargue de las hojas de vida de las y los colaboradores, para verificación por parte de la supervisión en el drive dispuesta para tal fin. El 10/05/2024 la supervisión remito correo electrónico con el oficio de verificación de perfiles con fecha del 10/05/2024 y el Id Acuerdo: 20240510-185617-d7e40-67229648. El 13/05/2024 la supervisión remito correo electrónico con el oficio de verificación de perfiles con fecha del 13/05/2024 y el Id Acuerdo: 20240513-170521-528a58-86093299.	Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 6. Talento humano Subcarpeta 1: Hojas de vida 4.1 Oficio de verificación de perfiles
5. Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.	El 15/05/2024 se realizó cargue de los contratos de las y los colaboradores para la etapa de alistamiento.	Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 6. Talento humano Subcarpeta 2: Contratos Talento Humano

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de Inicio se anexo en el informe del mes de mayo 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se relacionaron las actas de visitas de supervisión durante la ejecución del convenio.	Instrumentos de verificación cargados en cada uno de los meses verificados.

3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispuso de la cuenta de ahorros de Bancolombia Nº 58967802831 en la cual se llevo el manejo exclusivo de los recursos del Convenio Nº 7616-2024	El soporte de la presente obligación se cargó en el informe del mes de Mayo 2024
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	El operador cumplió con lo presentados en la oferta del lote 5 del proceso competitivo SDIS-092-007-2024, en cuanto a los valores establecidos como aporte por parte del asociado y pueden ser verificados los anexos de aspectos financieros de los meses de mayo de 2024 a mayo 2025 y el reporte acumulado total de ejecución por parte del asociado para los conceptos de gasto: • Reconocimiento al Uso el Predio. • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales. • Desgaste y uso dotación para niños. • Vigilancia	Instrumentos Verificación Financiera Mayo 2024 – Mayo 2025.
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en el momento de la firma del convenio y demás documentos reglamentarios que rigen la ejecución del mismo. Los cuales fueron validados por el supervisor del convenio y reposan sus apreciaciones en los informes emitidos por su despacho. Durante el mes de mayo se generó requerimiento por parte de la supervisión en el componente Salud y Nutrición dado que, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de granadilla, habichuela, curuba, apio y tostadas, en menor cantidad a la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menús con relación al reporte de asistencia presentado. Se presento respuesta al requerimiento el 17-07-2024.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

	Estamos a la espera del cierre del mismo. Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones a mejorar: 1. Desde el componente de Salud y Nutrición en visita del 27-09-2024, se generó observación a mejorar, no se encontró en la U.O. la Profesional Yenny Marcela Guevara por permiso por calamidad familiar y no contar con el reemplazo. 2. Del componente Pedagógico se generó observación al no haber adquirido la papelería de niños y niñas la primera semana del mes de octubre de 2024. 3. Del componente Nutrición, se generó observación a mejorar por la ausencia de la Profesional en Atención a La Primera Infancia Laura Vanessa Borda Pérez por permiso personal y no contar con soporte ni tener el reemplazo correspondiente, se aplicó descuento. 4. Se presentó observación a mejorar Del componente Nutrición ya que se realizó la compra de productos cárnicos de res, al proveedor Asociación de pequeños ganaderos del oriente ASOCHOACHI, el cual no presentó autorización sanitaria.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboraron los informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes a la ejecución del convenio.	Se presentaron al supervisor los Informe de actividades de cada mes y los informes financieros.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante la ejecución del convenio se generó requerimiento por parte de la supervisión del componente de salud y nutrición, el mes de mayo de 2024, el cual fue subsanado satisfactoriamente y se emitió su cierre en el mes de junio de 2024.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente a las obligaciones generales del mes de junio 2024.

8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se respondió por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el periodo de Mayo 2024 a Mayo de 2025. Se genero cierre del requerimiento por parte de la supervisión el 14-08-2024	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa. Los documentos magnéticos se cargaron en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio Nº 7616-2024.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Durante la ejecución del convenio se recibió apoyo por parte del equipo interdisciplinar conformado por Nutricionista, Psicóloga y Educadora Especial.	Actas del equipo interdisciplinar de apoyo, cargadas mensualmente en la carpeta correspondiente para esta obligación.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante la ejecución del convenio se recibieron visitas por Entes de Control como Secretaria Distrital de Salud,el 20-01-2025 y 17-03-2025 para la emisión del concepto técnico, El Equipo de Inspección, Vigilancia y Control. realizo visita el 14-05-2025.Visitas que fueron informadas al supervisor del convenio mediante correo electrónico en los tiempos oportunos	Los respectivos documentos se encuentran cargados en la carpeta de las O.G. de los meses de enero y mayo de 2025
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo de la ejecución del convenio se asistió a las reuniones programadas por la SDIS y la Subdirección Local de Bosa.	Los respectivos soportes fueron cargados mensualmente en el SharePoint destinado para la verificación carpeta de O.G.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Se realizaron socializaciones con las familias de la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito	Los respectivos soportes fueron cargados mensualmente en el SharePoint destinado para la verificación carpeta de O.G
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	Se conto con proveedores locales de alimentos que cumplen con la normatividad sanitaria y lo solicitado. Dando cumplimiento a esta obligación se realizó compra equivalente al 33% del valor total del rublo de alimentos a: ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA Organización que cuenta con la documentación que lo acredita como tal.	Soporte de certificación como ´pequeño productor cargado en la carpeta de O.G. del mes de junio de 2024.

Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.	El Jardín Infantil Sembrando Camino para el periodo de ejecución del convenio, contó con la contratación de 19 mujeres.	Los soportes se encuentran cargados en el componente Talento Humano del mes de enero y marzo de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante la ejecución del convenio se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la caracterización poblacional: Se presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de Caracterización cargado en la carpeta del componente los meses de agosto 2024, noviembre 2024 y mayo 2025.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se desarrollaron por parte del equipo interdisciplinar las actividades con las familias de acuerdo al cronograma bimestral frente al fortalecimiento del rol cuidador y protector. En los meses de junio, agosto, octubre y noviembre del 2024. Los meses e marzo y abril de 205	Actas de rol Protector y Cuidador fueron cargadas en la carpeta del componente los meses correspondientes.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para dar cumplimiento a este compromiso se determinó para el año 2024, la movilización social a desarrollar por el equipo de trabajo incluidos los profesionales transversales "**Leyendo en casa",** necesidad que se identificó en las familias en el análisis del instrumento de caracterización, ya	Documentos y evidencias de estrategias de movilización, cargadas en el Sharepoint en la carpeta del componente los meses de agosto a noviembre de 2024.

	que la mayoría no cuenta con espacios de lectura y actividades culturales de acuerdo a sus posibilidades. Actividades que se realizaron mensualmente desde el mes de agosto a noviembre de 2024, Para el año 2025 se propone una estrategia de movilización de la mano con el equipo interdisciplinar que permita mitigar el uso excesivo de pantallas en la primera infancia, debido a su impacto negativo en el juego, la socialización y el bienestar emocional. Los niños y niñas traen al aula juegos simbólicos con contenidos violentos adquiridos en medios digitales. Esto evidencia la falta de mediación adulta y la necesidad de fortalecer prácticas de crianza sensibles. La estrategia "Jugamos juntos, crecemos juntos" invita a las familias a reconectarse con el juego y el afecto. Se promueve el vínculo, la escucha y el diálogo como base del desarrollo integral infantil. El objetivo es generar tiempos de calidad en familia y reducir progresivamente el uso de pantallas. **"Crianza sensible y juego saludable como alternativa al uso de pantallas".**	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Se atendieron de manera individual a las familias que se identificaron con necesidades e interés pertinentes para su acompañamiento de cada uno de los profesionales transversales. En año 2024 se realizaron 16 intervenciones y el año 2025 4.	Las acta de atención individual fueron cargadas en la carpeta del componente en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2024 y febrero, abril y mayo del 2025.
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Se identificaron una vez realizada la caracterización de las familias, puntos clave para fortalecer la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños y con esas familias se desarrollaron acciones grupales por parte de los equipos transversales. Para el año 2024 se genero trabajo de grupo focal el tema BAJA CORRESPONSABILIDAD, con 3 encuentros los meses de septiembre, octubre y noviembre. El año 2025 se trabajo con tres grupos focales los temas CRIANZA SENSIBLE, EDUCACION INCLUSIVA Y HABITOS ALIMENTARIOS, una sesión por cada grupo, los meses de marzo, abril y mayo.	Las actas de grupos focales fueron cargadas en la carpeta del componente los meses correspondientes.

6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Durante la ejecución del convenio se diligenciaron mensualmente los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Formatos de novedades de cada uno de los participantes del servicio fueron cargadas de manera mensual en la carpeta del componente.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se conto con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. El cual fue socializado con las familias y el talento humano los meses de junio, julio y octubre del 2024. El año 2025 los meses de febrero, abril y mayo.	Documento Rutas Administrativas cargado en la carpeta del componente el mes de junio 2024, los soportes de socialización fueron cargados los meses correspondientes.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante la ejecución del convenio se realizaron las activaciones de ruta ante las entidades competentes por VIF del niño Y. S. A. M. la cual se encuentra en curso a la fecha de terminación del convenio 7616. El año 2024 se realizó activación de ruta por presunta negligencia del menor E.Y.M.R. el cual fue cerrado. Se dio cierre a la activación de ruta por violencia en contexto familiar del menor EAG de PJ en mayo del 2024.	Las evidencias fueron cargadas en la carpeta del componente los meses de mayo, junio y julio 2024. Abril y mayo de 2025.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se presento documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas, el cual se socializo con las familias y el talento humano. Se realizo socialización con las familias y el talento humano del documento de manera mensual durante la ejecución del convenio.	Documento Acuerdos e Interacciones Armónicas, cargado en la carpeta del componente el mes de mayo 2024. Actas de socializaciones cargadas mes a mes en la carpeta del componente.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de	Durante el año 2024 se realizó alianza territorial con El Movimiento por los Derechos Sexuales y Reproductivos, para dictar el taller a las familias. Para el año 2025 se determinarán las alianzas	Las evidencias fueron cargadas la carpeta del componente el mes de noviembre de 2024.

situaciones singulares que lo ameriten.	pertinentes de acuerdo a la caracterización de la población.	

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	Durante la ejecución del convenio se realizo mensualmente Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Los soportes fueron cargados mensualmente en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2024, enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025.
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del convenio se implemento el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y se dispuso de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. Se realizo toma de datos antropométricos los meses de mayo, agosto, octubre de 2024 y febrero y mayo de 2025. No se presentaron casos de malnutrición y fueron socializados los resultados de manera oportuna.	Los soportes del inventario de equipos antropométricos fueron registrados en el informe de mayo 2024 y enero 2025. Las fichas técnicas de los equipos antropométricos (balanza y tallímetro) y el soporte de adquisición de la balanza, se encuentran cargados en el informe del mes de enero 2025. Registros antropométricos y actas de socialización cargados en la carpeta correspondiente los meses de mayo, agosto, octubre de 2024 y febrero y mayo de 2025
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron brotes o epidemias de enfermedades transmisibles en los niños, niñas.	N/A
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa conto con conceptos sanitarios favorables emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos. Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011190, del 17-03-2025 con concepto sanitario FAVORABLE. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 110722, con concepto sanitario favorable, emitida el 20 de junio de 2023.	Los soportes fueron cargados en el informe del mes de mayo-2024 y enero y marzo-2025.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral,	Durante la ejecución del convenio se aplicó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para	Autoevaluación de condiciones sanitarias cargadas en la carpeta

de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	establecimiento educativo y de preparación de alimentos de manera semestral. Los meses de noviembre de 2024 y mayo 2025	del componente los meses de noviembre 2024 y mayo 2025.
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria para establecimiento educativo, del 20/01/2025 se evidencian las siguientes exigencias, para las cuales se contó con un plazo de 20 días del 21/01/2025 al 17/02/2025 y **las cuales fueron solucionadas:** "4.1 Completar el mantenimiento en las paredes en piso 2 aula de grafología, pared externa del baño de niños y niñas." Se completó el mantenimiento en las paredes en piso 2 aula de grafología y pared externa del baño. "4.2 Cambiar cintas antideslizantes deterioradas y colocar cintas antideslizantes en el área de baños garantizando seguridad a los usuarios." Se realizó cambio de la totalidad de las tabletas del piso del baño segundo piso para niños y niñas. Las tabletas utilizadas son antideslizantes y no requieren cintas. "4.4. Demarcar áreas de circulación, garantizando un tránsito seguro P1, P2 y P3." Se realizó la respectiva demarcación con flechas amarilla subiendo y rojas bajando. "9.4.1. Completar Plan de Gestión Integral de Residuos incluyendo el manejo de la totalidad de residuos generados." Se elaboro el documento relacionado con Plan de Gestión Integral de Residuos de acuerdo a los lineamientos de la SDIS. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	Los soportes relacionados al compromiso se encuentran cargados en las carpetas correspondientes de los meses de Mayo 2024 y Enero y Marzo 2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y	El jardín infantil documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Plan de Saneamiento y actas de fortalecimiento cargados en la carpeta del compromiso de manera mensual desde mayo 2024 a mayo 2025.

Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se realizaron jornada de trabajo con el talento humano durante la ejecución del convenio de manera mensual para fortalecer la implementación del mismo.	Los soportes relacionados con el plan de saneamiento (formatos control, herramienta control de entradas y salidas, registros fotográficos (elementos, tabla de hipoclorito, etc), declaración de compromiso, entre otros) fueron cargados de manera mensual en la carpeta N y S Compromiso 7.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizaron jornada de trabajo con el talento humano durante la ejecución del convenio para fortalecer la implementación del mismo.	Documento Buenas Prácticas de Manufactura, actas de fortalecimiento, formatos control, registros fotográficos, reportes PDA, entre otros) cargados en la carpeta de N y S, compromiso 8 de manera mensual desde mayo 2024 a mayo 2025,
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, desarrollando las capacitaciones pertinentes de manera mensual con el talento humano en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024. El año 2025 los meses de enero, febrero, marzo y abril.	Actas de Plan de educación sanitaria cargadas en la carpeta del componente los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024 y enero, febrero, marzo y abril 2025. Las actas de sensibilización a profesionales fueron cargadas en los meses de Mayo, Noviembre 2024 y Enero 2025.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Se anexaron los soportes de dotación y fichas técnicas de los equipos en la carpeta del componente del mes de julio 2024.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	Durante la ejecución del convenio se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los soportes de los conceptos sanitario de los proveedores y los carros transportadores se encuentran archivados en el informe del mes de junio de 2024 y enero, febrero, marzo y mayo de 2025 Fichas Técnicas Alimentos fueron cargadas en el informe del mes de junio de 2024.
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos	Durante la ejecución del convenio se implementó la modificación en la alimentación (no proporcionar derivados lácteos) para el participante:	Los soportes se anexaron en el informe del mes de Mayo 2024.

de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	1. DSCG del nivel Prejardín A. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8.	
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante la ejecución del convenio se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Los soportes se cargaron de manera mensual en la carpeta del componente durante el periodo de ejecución del convenio.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Durante la ejecución del convenio se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. No se presentaron contingencias durante la ejecución del convenio, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Soportes F JL 2024-2025 Soportes F JP 2024-2025 Soportes E JL-JP 2024-2025 Los cuales fueron cargados mensualmente en la carpeta del componente de mayo 2024 a mayo 2025
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se cuenta con AVAL del proyecto pedagógico con fecha del 17/01/2025. Durante la ejecución del convenio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico, desarrollando las actividades propias de los proyectos de aula. De igual manera se socializo con las familias invitándolos a formar parte en su implementación.	Aval PP soporte cargado en el informe del me de febrero 2025. Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente mede manera mensual durante la vigencia del convenio.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante la ejecución del convenio se implementaron experiencias pedagógicas enfocadas en los proyectos de aula que cada maestra diseño.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente mede manera mensual durante la vigencia del convenio.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante la ejecución del convenio cada profesional de atención a la primera infancia registró mes a mes de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se realizaron las socializaciones pertinentes con las familias de manera permanente.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente de manera mensual durante la vigencia del convenio.
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante la ejecución del convenio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, que promovieron la participación de las niñas y los niños en cada proyecto.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente de manera mensual durante la vigencia del convenio.
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se realizo la entrega de los informes trimestrales a familias dando cumplimiento al cronograma establecido para tal fin, dejando constancia mediante actas de este procedimiento los meses de julio, octubre y diciembre de 2024. El año 2025 se realizo entrega de informe trimestral el 5 de abril.	Cronogramas de socialización entrega de informes trimestrales se anexo el soporte en el informe del mes de Mayo 2024 y Enero 2025. Los soportes de socialización de Informes Trimestrales fueron cargados en la carpeta del compromiso correspondiente los meses de julio, octubre y diciembre de 2024 y abril 2025
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Se elaboro y ejecuto el cronograma de socialización con familias del proceso de Transiciones Sensibles, Seguras y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Cronograma TSSA se anexo el soporte en el informe de los meses mayo de 204 y enero 2025. Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente de manera mensual durante la vigencia del convenio.

7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante la ejecución del convenio se participo de los comités pedagógicos ampliado diseñados por la SDIS donde se direcciono el desarrollo de las jornadas pedagógicas en la unidad operativa.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente de manera mensual durante la vigencia del convenio.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se desarrollaron las Jornadas Pedagógicas mensualmente durante la ejecución del convenio de acuerdo a la directriz de la SDIS.	Los soportes fueron cargados en la carpeta correspondiente de manera mensual durante la vigencia del convenio.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Se adquirió durante la ejecución del convenio el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Los soportes fueron cargados en la carpeta de aspectos financieros de manera mensual durante la vigencia del convenio.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Durante la ejecución del convenio se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Soportes presentados en los informes financieros de mayo 204 a mayo 2025
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, durante la ejecución del convenio.	Cronograma y soportes de ejecución cargados en la carpeta del componente de los meses de mayo 2024 y enero 2025
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se conto con el mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Soporte de inventario anexo en el informe del mes de mayo 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Durante la ejecución del convenio se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y las normas vigentes. Las socializaciones relacionadas al plan de gestión de riesgo se encuentran en la carpeta correspondiente. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero 2026, todos	El soporte de cada uno de los criterios, fueron cargados en el compromiso 4, del componente de AEYP, mes a mes durante la vigencia del convenio.

	correctamente señalizados y asegurados. *1 botiquines fijos y 1 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 30/10/2024 Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Alarma como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó en la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Los protocolos de seguridad se socializaron con las familias y el T.H. durante la ejecución del convenio.	El soporte de cada uno de los criterios, fueron cargados en el compromiso 5, del componente de AEYP, mes a mes durante la vigencia del convenio.
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se conto con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se socializo con las familias medidas de seguridad Durante la ejecución del convenio no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	El soporte de cada uno de los criterios, fueron cargados en el compromiso 6, del componente de AEYP, mes a mes durante la vigencia del convenio.
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en	Durante la ejecución del convenio no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A

el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se conto con concepto técnico vigente expedido **CT 2024-00101075 / U8KCHVE1B285564** con fecha de vigencia de 19/05/2024 a 18/05/2025. Se encuentra en tramite la renovación del Concepto técnico de seguridad.	El soporte de cada uno de los criterios, fueron cargados en el compromiso 8, del componente de AEYP, el mes de mayo de 204 y mayo del 2025

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se contó con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se realizó correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se realizó adecuadamente el proceso de actualización para la obtención de registro de publicidad exterior visual. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se realizaron las socializaciones cronograma de los lineamientos ambientales. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00315 del 06-03-2023 Facturas de PIGA y Facturas Aseo Niños cargadas en aspectos financieros.	El soporte de cada uno de los criterios, fueron cargados en el compromiso 1, del componente de GA, mes a mes durante la vigencia del convenio.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil conto con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.	Soportes relacionados en el informe del mes mayo de 2024 y enero 2025.
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de OPS del talento humano que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio. Se realizo socialización y entrega de los contratos por OPS a las colaboradoras, contratadas para la operación del servicio.	Contratos de OPS del talento humano fueron cargados en la carpeta del componente los meses de mayo, junio, julio de 2024 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante la ejecución del convenio se radicaron las hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles y emisión del correspondiente AVAL.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente los meses de mayo, junio, julio de 2024 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Se notifico al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente los meses de mayo, junio, julio de 2024 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las colaboradoras se encontraron organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	Durante la ejecución del convenio se garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Durante la ejecución del convenio se socializo a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Durante la ejecución del convenio se realizó contratación de las colaboradoras requeridas, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de	Durante la ejecución del convenio se reemplazó el talento humano de acuerdo a la necesitad.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025

formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboro el Plan de cualificación y bienestar del talento humano.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	La Unidad Operativa cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 6 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 2. Se desarrollaron actividades de bienestar y satisfacción del T.H. de manera mensual. Se desarrollaron las Jornadas Liberadas de acuerdo a las fechas establecidas por la SDIS.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La ARL realizó actualización de la matriz de riesgos el 24 de Abril de 2024. Se Realizaron actividades dirigidas a la prevención de accidentes y salud laboral.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante la vigencia del convenio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, el cual fue socializado con las familias y el talento humano.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil conto con el plan de acción para la mejora continua anual que incluía los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de su implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas.	Plan de acción para la mejora continua.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil conto con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra en actualización de acuerdo a los egresos del 2024 por finalización de año y la vinculación de los participantes nuevos en el año 2025	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. Buzón de sugerencias.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Durante la ejecución del convenio se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos y prejardín, para la presentación de los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	Durante la ejecución del convenio se realizaron identificación de niños y niñas en el sistema SIRBE, para ser vinculados en la unidad operativa	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O	Durante la ejecución del convenio se diligenciaron las fichas genéricas de novedades por historial social registrando las actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025

REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	INSCRITO) de cada uno de los participantes del servicio.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Durante la ejecución del convenio las niñas, los niños y las y los colaboradores contaron con el carnet de identificación.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantuvo diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles durante la ejecución del convenio.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil realizó seguimiento a la cobertura publicando de manera permanente cartel informativo ubicado en la fachada principal del jardín infantil, distribución de volantes en sitios estratégicos y publicación de carteles en sitios comerciales circundantes al jardín infantil. Garantizando para el año 2024 100% de la cobertura y para el año 2025 el 96.3%.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	N/A

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispuso de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soporte cargado en el informe del mes de mayo 2024.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archivo la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil de manera ordena de manera física y digital conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	Soporte cargado en el informe del mes de mayo 2024.

3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja adecuada durante la ejecución del Convenio, no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Soporte cargado en el informe del mes de mayo 2024.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante la ejecución del convenio no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS, se encuentran verificadas por el equipo de gestión documental local y listas para la entrega.	N/A

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información con las familias y el talento humano y se cuenta con el documento de Autorización de uso de datos de cada familia y colaborador, las cuales reposan en las historias sociales y hojas de vida.	Autorización de uso de datos de familias y colaboradoras. Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por las y los colaboradoras.	Los soportes fueron cargados en la carpeta del componente de manera mensual desde mayo, 2024 a mayo 2025

Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se firmo el acuerdo de confidencialidad para el uso del aplicativo SIRBE WEB.	Acuerdo de confidencialidad soporte cargado en la carpeta el componente en el mes de mayo 2024 y marzo de 2025.
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Durante la ejecución del convenio se realizaron las modificaciones requeridas en cuanto a usuarios del aplicativo SIRBE.	Formatos de usuarios soporte cargado en la carpeta el componente en el mes de mayo 2024 y marzo de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO_ __

5. Desde el componente de Salud y Nutrición en visita del 27-09-2024, se generó observación a mejorar, no se encontró en la U.O. la Profesional Yenny Marcela Guevara por permiso por calamidad familiar y no contar con el reemplazo.
6. Del componente Pedagógico se generó observación al no haber adquirido la papelería de niños y niñas la primera semana del mes de octubre de 2024.
7. Del componente Nutrición, se generó observación a mejorar por la ausencia de la Profesional en Atención a La Primera Infancia Laura Vanessa Borda Pérez por permiso personal y no contar con soporte ni tener el reemplazo correspondiente, se aplicó descuento.
8. Se presentó observación a mejorar Del componente Nutrición ya que se realizó la compra de productos cárnicos de res, al proveedor Asociación de pequeños ganaderos del oriente ASOCHOACHI, el cual no presentó autorización sanitaria.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD:

1. Se contará con el reemplazo del talento humano, en caso que la ausencia sea avisada con antelación, toda vez que en esta ocasión fue una urgencia de última hora.
2. El Asociado se comprometió a realizar la compra de papelería para niños en la primera semana de los durante la vigencia del convenio.
3. Se solicito al proveedor la resolución de Autorización Sanitaria una vez que fue otorgada de manera definitiva, como registra en el acta.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO___

Durante el mes de mayo 2024 se generó requerimiento por parte de la supervisión en el componente Salud y Nutrición dado que, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de granadilla, habichuela, curuba, apio y tostadas, en menor cantidad a la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menús con relación al reporte de asistencia presentado.
Se presento respuesta al requerimiento el 17-07-2024.
Se genero cierre del requerimiento por parte de la supervisión el 14-08-2024

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__X_ NO____
QUE ENTIDAD LO VISITÓ: EQUIPO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL 13-05-2025.

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__X_ NO___ FECHA: EL 20-01-2025 y 17-03-2025
RESULTADO: Concepto técnico para establecimiento Favorable con requerimiento.

Emisión de Concepto Técnico Sanitario Favorable para Establecimiento.

BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA: N/A
RESULTADO: N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
05-2024 a 05-2025	Ambientes Educativos y Protectores	Juan Pablo Rava
05-2024 a 05-2025	Gestión Ambiental	Andrea Catalina Camargo
05-2024 a 05-2025	Financiero	Yurani Forero
05-2024 a 05-2025	Gestión Administrativa	Angela Torres
05-2024 a 05-2025	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
05-2024 a 05-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
05-2024 a 05-2025	Familias, Comunidad y Redes	Ana María González
05-2024 a 05-2025	Talento Humano	Angela Torres

FECHA DE ELABORACIÓN: 13-06-2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL